

¿Qué son las Naciones Unidas?

Las Naciones Unidas nacieron oficialmente el 24 de octubre de 1945, después de que la mayoría de los 51 Estados Miembros signatarios del documento fundacional de la Organización, la Carta de la ONU, la ratificaran. En la actualidad, 193 Estados la constituyen, representados en el órgano deliberante: la Asamblea General. La ONU ha evolucionado a lo largo de los años para seguir el ritmo de un mundo que cambia rápidamente.

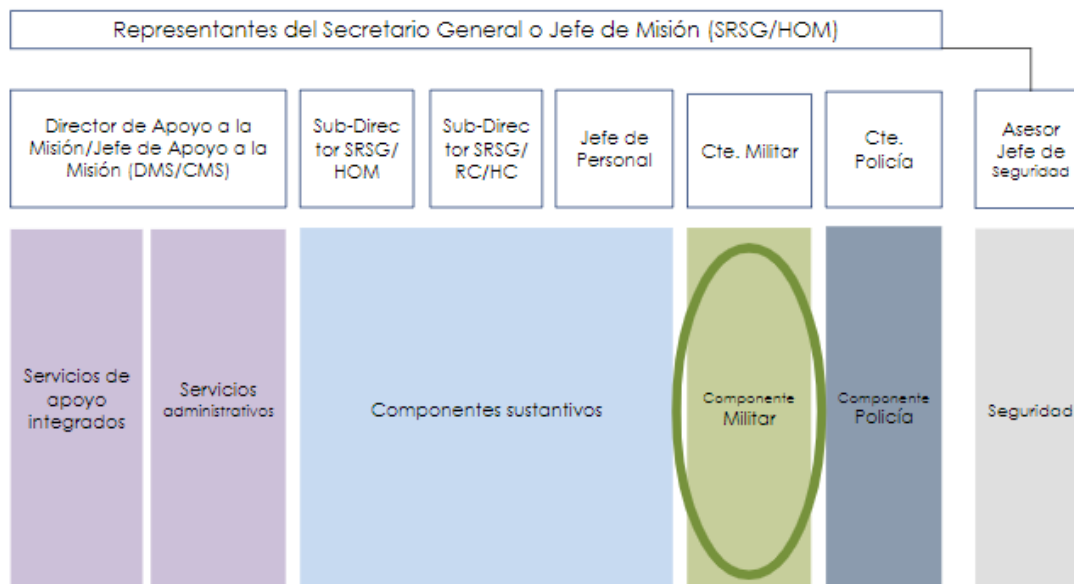
¿Qué es el mantenimiento de la paz?

Las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas ayudan a los países atravesados por conflictos a crear las condiciones para una paz duradera. El mantenimiento de la paz ha demostrado ser una de las herramientas más eficaces de las Naciones Unidas para ayudar a los países a recorrer el difícil camino entre el conflicto y la paz.

El mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas se basa en ventajas singulares, como la legitimidad, la distribución de la carga y la capacidad de desplegar y mantener efectivos militares y policiales en cualquier lugar del mundo, integrándolos con el personal civil de mantenimiento de la paz, para promover el cumplimiento de mandatos multidimensionales.

El personal de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas inspira seguridad y aporta el apoyo político y de consolidación de la paz necesario para ayudar a los países a realizar la difícil transición inicial desde una situación de conflicto a otra de paz.

Organización MOP

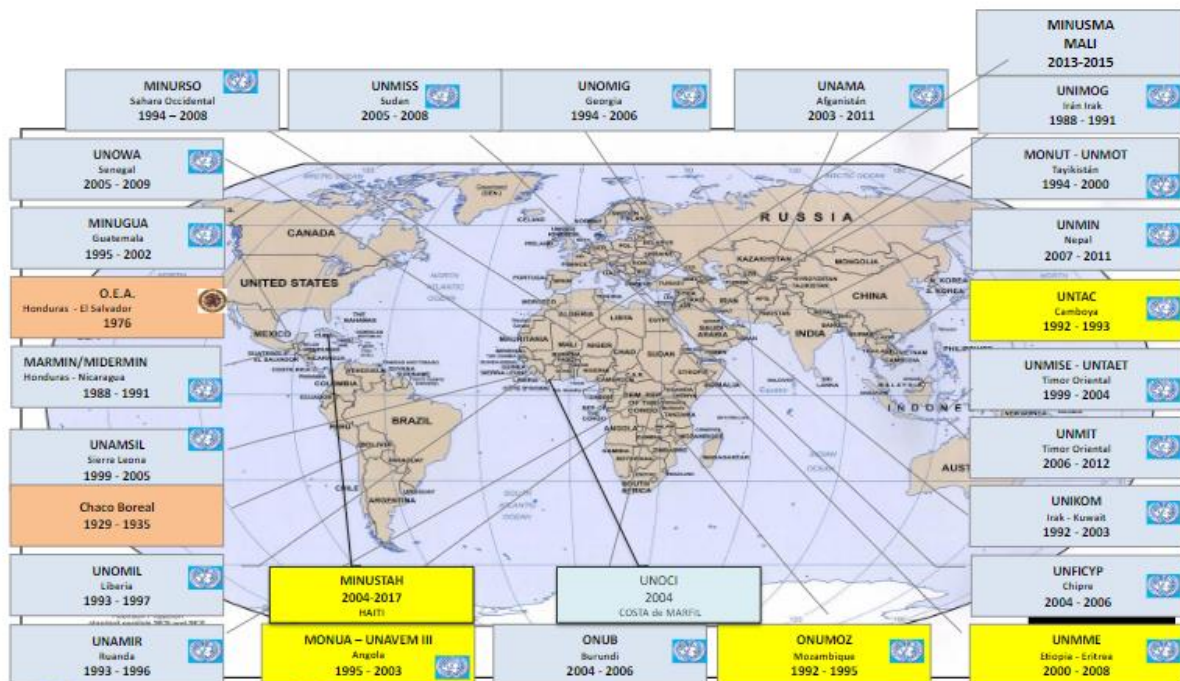


¿Por qué participa Uruguay?

Uruguay es uno de los 194 países miembros de la ONU y está comprometido con los objetivos de la Organización que son: los derechos humanos, la paz y la seguridad, la ayuda humanitaria, el desarrollo y el derecho internacional. El derecho internacional son las normas creadas y aceptadas por todos los países, que facilitan los logros de la Comunidad de Naciones. El gobierno de Uruguay vela por el respeto de los derechos humanos, la seguridad, la protección de las personas en situación de pobreza o dificultad, la igualdad de los habitantes mediante el trabajo, el salario digno, la vivienda, la educación, la salud y aspira a lo mismo para los habitantes de los demás países del mundo. Por lo tanto acepta colaborar con las Naciones Unidas y pone a disposición efectivos de sus Fuerzas Armadas para que la ONU pueda enviar contingentes a los distintos lugares de Misión.

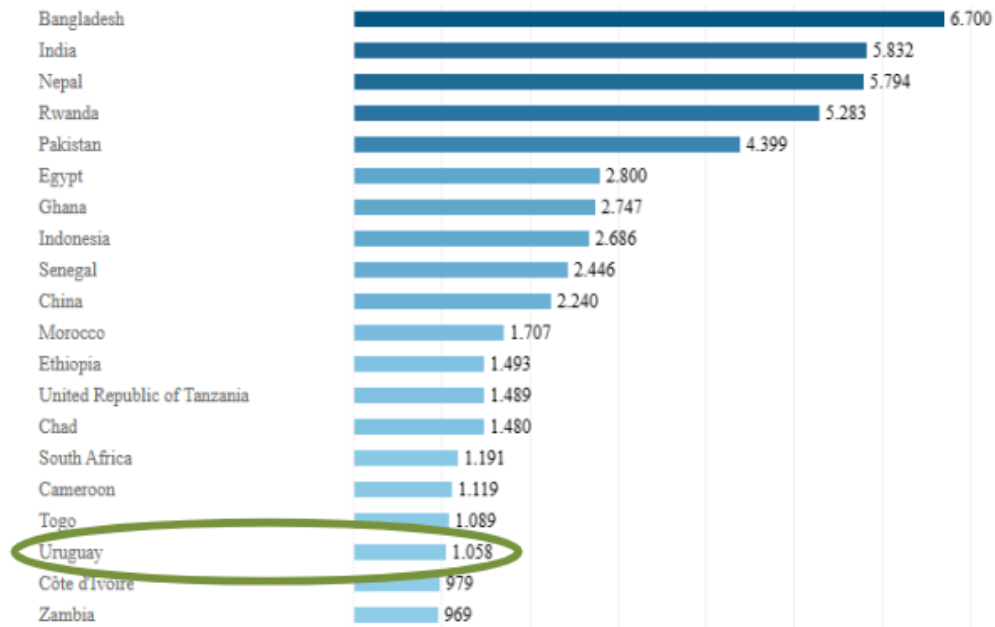
Los efectivos uruguayos desplegados en misiones de paz al día de hoy son más de 50000. En la actualidad el número de personas en el contingente uruguayo supera los mil, de los que el 94% son hombres y apenas un 5,7% mujeres.

Misiones de paz cumplidas por Uruguay



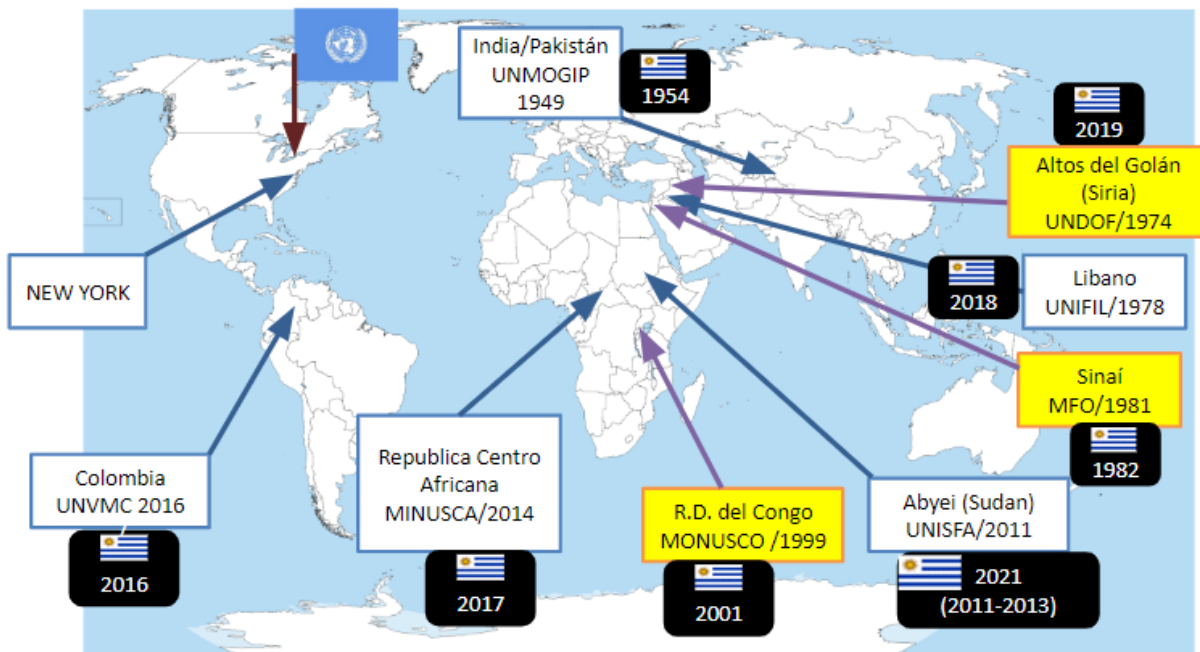
Fuente: <http://www.enopu.edu.uy/misiones-de-paz/misiones-cumplidas/>

Ranking de contribuciones por país (31 de diciembre de 2022)



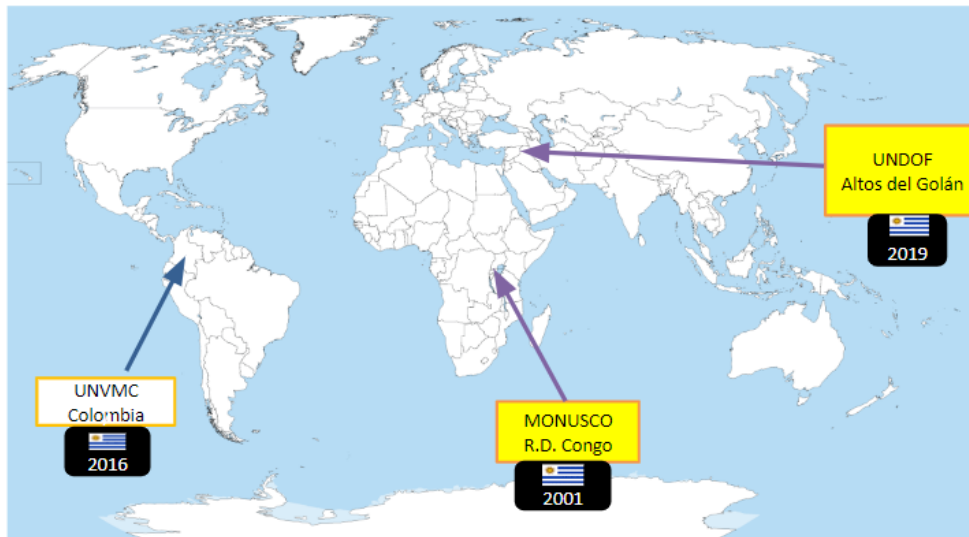
Fuente: <https://peacekeeping.un.org/es/troop-and-police-contributors>

Despliegue actual



Fuente: <http://www.enopu.edu.uy/misiones-de-paz/misiones-actuales/>

¿Dónde me puedo desplegar?



Fuente: <http://www.enopu.edu.uy/misiones-de-paz/misiones-actuales/>

¿Qué requisitos debe cumplir un militar para desplegarse en una M.O.P. como parte de un Contingente?

1. Ser voluntario.
2. Tener al menos 1 año de servicio para el Personal Subalterno y 5 años para los SS.OO.
3. Oficiales/Suboficiales femeninas pueden concurrir como Staff u Observadores militares con un mínimo de 8 años de servicio.
4. El Personal debe "(...) cumplir con todas las políticas y procedimientos que puedan ser establecidos por las Naciones Unidas referente a autorizaciones médicas o de otro tipo, vacunaciones, etc."
5. El Personal debe "(...) ser entrenado en el manejo del equipamiento provisto por el Contingente del País contribuyente de tropas."

Beneficios de las FF.AA.

Estos beneficios que se presentan a continuación están dirigidos a todo el personal de las FF.AA. del Uruguay, independientemente si es desplegado en misión operativa de paz o no.

❖ **Minoridad**

1. Apoyos para hijos menores de 21 años (solo con discapacidad física y/o intelectual).
2. Centros de Enseñanza Especializada (transporte escolar a dichos centros).
3. Institucionalizaciones.
4. Apoyo al funcionamiento del Consejo de Educación Inicial y Primaria (E.N., F.A.U., A.N., y M.D.N.).
5. Apoyo para hijos mayores de 21 años (solo declarados judicialmente incapaces).

A1 – Discapacidades severas (INTERNACIÓN)	Personas no autoválidas, en régimen de internados. Patologías: Encefalopatía crónica severa, Psicosis crónica, Esquizofrenia, Parálisis cerebral, menores de 21 y /o mayores de 21 años declarados judicialmente incapaces.
A2 – Discapacidades severas: (Abordaje especiales)	Patologías: Parálisis cerebral, Síndrome de Westt, Síndrome de Costello, Trastornos Psicóticos. Trastorno Generalizado del Desarrollo (TEA) con requerimiento de Acompañante Terapéutico en centros educativos. Régimen sin internación.
B – Discapacidad intelectual y/o física:	Patologías: Síndrome de Down, Hipoacusia, Retardo y/o Retraso mental. Trastorno con déficit atencional con hiperactividad en tratamiento psicofarmacológico.
C – Dificultades o trastornos (tratamientos)	Tratamientos: Psicomotricidad, Psicológico, Fonoaudiológico, Psicopedagógico, Psicoterapia, foniatría y fisioterapia. Patologías: Dislexias, Dislalias, Dificultad de aprendizaje, Trastornos emocionales, Episodios depresivos, Angustias, Trastornos alimenticios, Bullying, Consumo de sustancias adictivas, etc.

Categoría	TRATAMIENTO HASTA	TRANSPORTE
A1 (Internaciones)	\$ 50.000	No corresponde
A2 (Discapacidad Severa)	\$29.300	\$ 10.250
B (Disc. Intelectual o Física)	\$21.300	\$ 10.250
C (Dificultades o Trastornos/Tratamientos)	\$6.000 (en caso de ser más de una sesión semanal hasta \$12.000)	No corresponde
Acompañante Terapéutico	Arancel \$ 450 por hora. Mínimo 4 horas diarias por 20 días: <u>\$36.000</u>	No corresponde

❖ *Área de recreación*

- Vacaciones de verano
 - Parador Tajés

- Vacaciones de invierno
 - Cine
 - Parque Rodó

❖ *Apoyo a la salud*

Se proporciona alojamiento a acompañantes de aportantes radicados en el interior del país que se encuentren internados en el H.C.FF.AA. o en tratamiento de corto plazo (hasta 7 días al mes).

Se proporciona apoyo para la adquisición de Prótesis Ortopédicas y/o Sensoriales.

Dirección del Círculo de Sub. Oficiales: Juanicó 3154.

Teléfono: 24862242

❖ *Por más información comunicarse con Tutela Social*

Dirección: Convención 1332

Correo electrónico: serviciosocialsts@gmail.com - serviciosocial.sts@mdn.gub.uy

Link de Tutela Social: <https://www.gub.uy/ministerio-defensa-nacional/politicas-y-gestion/servicio-tutela-social-fuerzas-armadas-stsffaa>

Teléfonos: 29002472 / 29002485 / 29002631 Int.213-214

LA PAZ NECESITA
A LAS MUJERES

❖ **Beneficios económicos**

Estos beneficios que se presentan a continuación están dirigidos al personal desplegado en misión operativa de paz.

1. Viático ONU mensual.
2. Subvención o *allowance* (U\$\$ 38 mensual aprox.)
3. Subsidio de licencia (U\$\$ 140 semestral aprox.).
4. Sobresueldo.

R. D. CONGO / SIRIA	
Grado	Partida en U\$\$
S.O.M.	U\$\$ 1570
Sgto. 1ero.	U\$\$ 1570
Sgto.	U\$\$ 1375
Cabo 1ra.	U\$\$ 1280
Cabo 2da.	U\$\$ 1280
Soldado	U\$\$ 1280

Península de SINAI	
Grado	Partida en U\$\$
S.O.M.	U\$\$ 1200
Sgto. 1ero.	U\$\$ 1100
Sgto.	U\$\$ 1050
Cabo 1ra.	U\$\$ 1000
Cabo 2da.	U\$\$ 1000
Soldado	U\$\$ 1000

❖ *Beneficios del proyecto Elsie*

Estos beneficios que se presentan a continuación están dirigidos al personal desplegado en misión operativa de paz de Naciones Unidas.

Becas escolares o de transporte

- Apoyo económico para **50** becas en total (**1 por familia**).
- Prioridad: mujeres jefas de familia, mujeres en pareja, hombres monoparentales.

Criterios de selección

- Hijos **menores de 12 años**
- Mujeres casadas o en concubinato
- Hogares monoparentales
- Grados: Soldado a Capitán

Proyecto Elsie

El Ministerio de Defensa Nacional, junto a ONU Mujeres y la Agencia Uruguaya de Cooperación Internacional (AUCI), con el apoyo de la Iniciativa Elsie, están llevando adelante un proyecto que busca que más mujeres participen en misiones de paz de las Naciones Unidas. Los esfuerzos si bien están enfocados a todas las mujeres, las actividades diseñadas están dirigidas a todo el personal de las FF.AA. en su conjunto.

Estas fueron diagramadas con el objetivo de generar un incremento de mujeres elegibles para el despliegue en roles operacionales, así como informar en el ámbito de las Operaciones de Mantenimiento de la Paz de Naciones Unidas, sustentadas en las siguientes 4 barreras identificadas en un Estudio realizado en las FFAA uruguayas en 2020 (Informe MOWIP, Iniciativa Elsie):

1. la falta de información sobre los criterios de despliegue;
2. las restricciones socioculturales que limitan la capacidad de despliegue de las mujeres;
3. las experiencias negativas de otros en misiones operativas de paz;
4. los roles de género y la escasa representación de las mujeres en roles operacionales.

❖ *El Fondo Elise*

Establecida por las Naciones Unidas y el Gobierno de Canadá en 2019, la iniciativa Elsie tiene como objetivo acelerar el progreso hacia la igualdad de género en línea con las resoluciones del Consejo de Seguridad y la Estrategia de Paridad de Género Uniforme de las Naciones Unidas 2018-2028. Este fondo innovador y multilateral de la Iniciativa es financiado por Alemania, Australia, Canadá, Dinamarca, Finlandia, Noruega, los Países Bajos, la República de Corea y el Reino Unido y apoya el despliegue sostenible y la participación

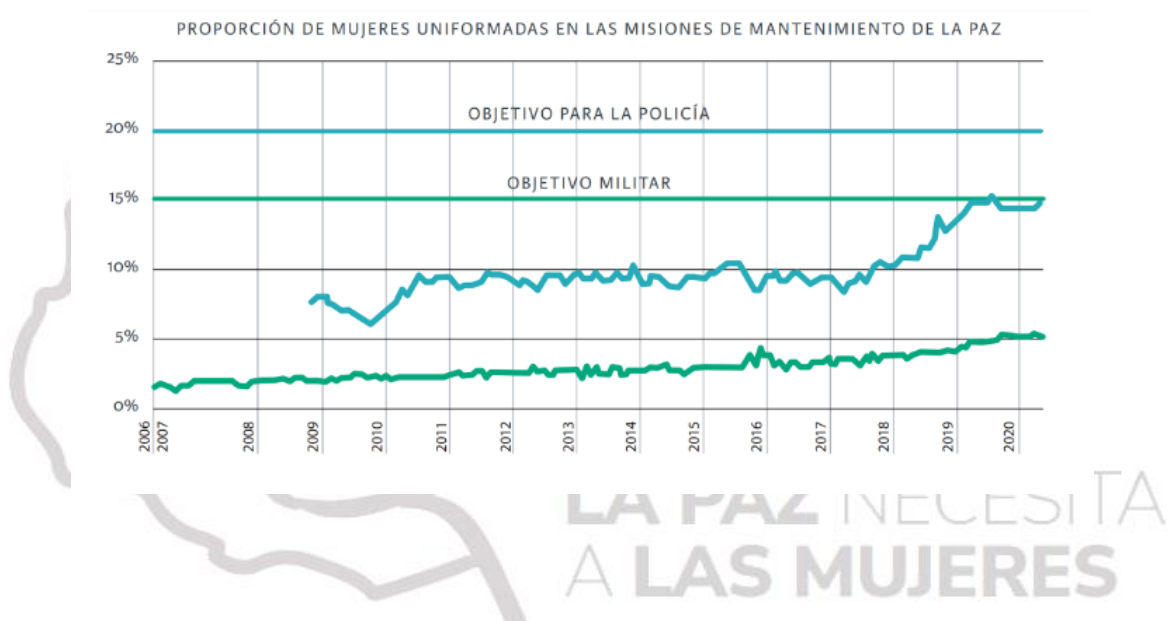
significativa de las mujeres uniformadas en el mantenimiento de la paz, proporcionando asistencia financiera e incentivos.

❖ *Agenda Mujer, Paz y Seguridad*

Las mujeres:

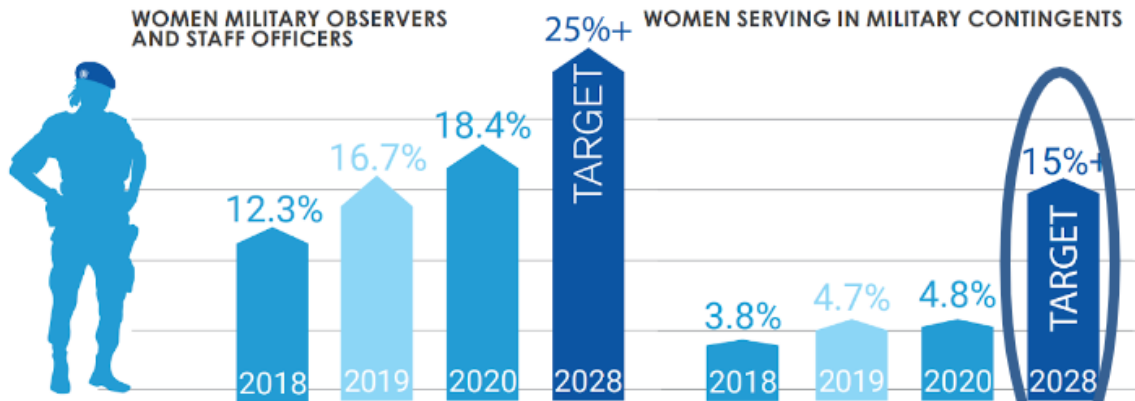
- Incrementan la eficacia del mantenimiento de la paz
- Mejoran el rendimiento general del mantenimiento de la paz
- Tienen mayor acceso a las comunidades
- Contribuyen a la promoción de los derechos humanos y la protección de los civiles
- Alientan a las mujeres a participar activamente en los procesos políticos y de paz
- Desalentar la violencia sexual e impulsar la transformación social es el rol fundamental de las mujeres en las misiones de paz de la ONU

❖ *Antecedentes e implementación del Proyecto Elsie en Uruguay*



❖ *UN A4P - Compromiso asumido por los países contribuyentes de tropas y policías*

MILITARY RECORD NUMBER OF WOMEN IN SENIOR MILITARY POSITIONS



Contingentes militares

Vías de información y comunicación:

- Ministerio de Defensa Nacional
gub.uy/ministerio-defensa-nacional
- Escuela Nacional de Operaciones de Paz del Uruguay
enopu.edu.uy
- Proyecto Elsie
proyectoelsie@mdn.gub.uy

LA PAZ NECESITA
A LAS MUJERES

Fuentes:

<https://www.un.org/es/about-us>

<https://peacekeeping.un.org/es/what-is-peacekeeping>

https://medios.presidencia.gub.uy/legal/2022/decretos/06/mrree_461.pdf